

# *Viceministro cubano de Exteriores reitera rechazo a medidas unilaterales extraterritoriales*

---



Foto: X

La Habana, 16 jun (RHC) Carlos Fernández de Cossío, viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, reafirmó el rechazo del gobierno de la isla a las medidas coercitivas unilaterales extraterritoriales como medio de coacción política y económica.

En el marco de la Reunión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada a la "Eliminación de las medidas coercitivas unilaterales extraterritoriales como medio de coacción política y económica", el diplomático aseguró que estas prácticas contravienen el Derecho Internacional y los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Durante su intervención, Fernández de Cossío aseguró que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba excede la categoría de medida coercitiva unilateral.

Subrayó el bloqueo constituye una política de agresión económica integral, cuyo objetivo ha sido históricamente provocar escasez, sufrimiento y desesperanza en la población cubana, con el propósito de quebrar su voluntad política y someter a la nación.

El bloqueo se propone obstaculizar de forma deliberada el desarrollo económico de Cuba y afectar negativamente las condiciones de vida de su pueblo, con un alcance extraterritorial que viola las soberanías nacionales de terceros Estados, afirmó.

Hizo referencia al conjunto de leyes y regulaciones que sustentan esta política, las cuales reflejan una intención intervencionista y hegemónica al tratar de impedir que Cuba establezca relaciones económicas, comerciales y financieras con otros países.

Denunció que Estados Unidos aplica presiones, amenazas y sanciones a gobiernos, empresas y entidades de terceros Estados que mantengan vínculos legítimos con la Isla y señaló que las restricciones impuestas por el Gobierno estadounidense impiden la adquisición por parte de Cuba de productos que contengan un mínimo de componentes de origen estadounidense, lo que representa una limitación significativa en un contexto global interdependiente, e incide directamente en sectores esenciales como la salud, la alimentación, la educación, la energía y las telecomunicaciones.

Fernández de Cossío destacó también el impacto negativo de las medidas coercitivas sobre las operaciones financieras internacionales de Cuba, al restringir el acceso a créditos, transferencias, pagos y servicios bancarios, lo que eleva los costos de transacción y dificulta el desempeño de la economía nacional.

El viceministro condenó las recientes acciones coercitivas emprendidas por Estados Unidos contra buques que transportan combustible hacia Cuba y las entidades que los aseguran, así como la campaña de intimidación dirigida a gobiernos que mantienen programas de cooperación médica con el país caribeño.

Las medidas coercitivas unilaterales y extraterritoriales son contrarias al espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas. Cuba reitera su firme rechazo a su aplicación y exhorta a la comunidad internacional a continuar exigiendo su levantamiento inmediato, reiteró. (ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/385158-viceministro-cubano-de-exteriores-reitera-rechazo-a-medidas-unilaterales-extraterritoriales>



**Radio Habana Cuba**